



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006710-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a previsiones de la Junta sobre el arreglo de la cubierta y chapado de la iglesia de Santiago en Villafranca y previsiones para corregir el efecto de la intervención de 1993.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Camino de Santiago ha sido un motor cultural y económico durante siglos. Esta afirmación es hoy más válida que nunca y en Villafranca del Bierzo alcanza pleno significado. Villafranca está vinculada al Camino de Santiago desde sus orígenes, por ello en torno a 1122 el papa Calixto III o Urbano II, hay diversas versiones, concedieron el privilegio de otorgar el Jubileo a aquellos peregrinos que, por causa de enfermedad, no pueden llegar a Santiago de Compostela. El jubileo se alcanza atravesando la "puerta del perdón" de la Iglesia de Santiago, que se abre en años jacobeos.

Esta "puerta del perdón" está enclavada en una iglesia "joya del románico", con algún añadido, como la capilla lateral barroca, del siglo XVIII, con un magnífico retablo. Pues bien esta maravilla, la iglesia de Santiago, sufre un importante deterioro causado por las humedades. Por un lado, las humedades provocadas por el deterioro de la pizarra de la cubierta y, por otro, por las humedades subterráneas provocadas por la mala impermeabilización en la urbanización de la calle, en el año 1993. La entrada de agua en la iglesia se produce de las 2 maneras en cuanto la lluvia aparece, acentuándose de manera importante en las épocas de lluvia continua, tormentas, etc., y por las aguas subterráneas.



Es la Cofradía de Ntra. Sra. de Las Angustias y Caballeros de Santiago, por ser la iglesia su sede, la que se ocupa de minimizar los daños, quitando goteras todos los años e intentando que el agua estropee lo mínimo, tarea imposible debido a la magnitud del problema y a las limitaciones de la propia Cofradía, la cual lleva muchos años pidiendo ayuda.

Está deteriorada la pizarra de la cubierta, junto al rechapado que oculta el bajo cubierta en la iglesia, muy dañado por la continua entrada de agua tanto por las goteras como por las zonas de unión de la pizarra con los muros. No solo la nave central de la iglesia está dañada. La capilla adyacente, la sacristía y una zona contigua están en igual o peor estado por las humedades de la calle, por estar bajo el nivel de la propia calle.

Respecto de las humedades por la filtración exterior y por las aguas subterráneas, apuntar que se producen desde que se realizó la obra de urbanización de la calle exterior en el año 1993. Anteriormente, la calle era de tierra y en el perímetro de las fachadas sur, este y oeste de la iglesia, capilla y adyacente, existía un foso continuo de unos 80 cm de ancho por 1 metro de profundidad, aproximadamente que protegía precisamente de las humedades. Desde ese momento, la entrada de agua es continua en épocas de lluvia pudiéndose ver perfectamente como mana el agua entre las piedras de la iglesia, además de estropear gran parte de la capilla con revoco de cal y la sacristía.

Hace más de un año manifestamos nuestra preocupación, por las filtraciones, a la Consejera; incluso miembros del Servicio Territorial de Patrimonio de León han visitado la iglesia, pero todo ello no se ha traducido en ninguna actuación de reparación y, mientras tanto, de no tomar medidas urgentes, el deterioro de la iglesia será cada vez más alto e irreversible.

En este caso se une a la importancia histórica y artística del monumento a proteger, con el significado cultural y turístico que supone para Villafranca, villa jacobea por excelencia, por lo que es absolutamente necesario reparar la cubierta y adoptar las disposiciones necesarias para apoyar la ampliación del horario de apertura.

Por todo ello creemos imprescindible una intervención inmediata de la Junta para impedir que, lo que no han conseguido cientos de inviernos, lo consiga la Junta mediante la inacción o por actuaciones erradas, la ruina de la iglesia.

Adjunto en este documento algunas fotografías que evidencian las deficiencias anteriormente descritas. (...)

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León sobre el arreglo de la cubierta y el chapado de la iglesia de Santiago en Villafranca? ¿Qué previsiones tiene la Junta para corregir el efecto de la intervención de 1993 e impedir las filtraciones exteriores?

En León, a 21 de agosto de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez